



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Junio de 2004

Expediente N° 8037/04

Res. D. Cs. Ex. N° 142/04

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Waldo Javier Garvizo – L.U. N° 212.014, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 37 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Acordar al alumno WALDO JAVIER GARVIZO – L.U. N° 212.014, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN QUIMICA		INGENIERIA CIVIL
MATEMATICA 1	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático I
FISICA 1	Por	Física I y II
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Química
MATEMATICA 3	Por	Análisis Matemático II y III

Son: 5 (cinco) asignaturas reconocidas.

CONDICIONADA:

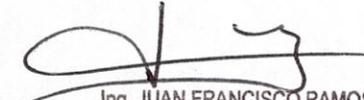
LICENCIATURA EN QUIMICA		INGENIERIA CIVIL
FISICA 2	Por	Física II + prueba complementaria sobre los temas 8 y 9 del programa vigente.

Otorgándosele un plazo de hasta el 30/05/2005, a tales fines.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.


 Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS